



**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES.**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, encontrándose en la Sala de Juntas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, ubicado en la calle de Batalla de Zacatecas 2395, Fraccionamiento Revolución, siendo las 9:30 nueve horas con treinta minutos del día 11 de abril del 2019, se da inicio a la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del "Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses" al que en lo sucesivo se denominará como el IJCF, en presencia de la Lic. Rosana Camacho Vargas, Presidente suplente del Comité de Adquisiciones del Organismo, Lic. Víctor Francisco Cervantes Franco Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, Lic. Margarita Gaspar Cabrera Vocal Suplente de la Secretaría de Administración, Lic. Edgar Gabriel González Partida, Vocal Suplente de la Contraloría del Estado, Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez, Vocal Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, A.C, Lic. Salvador Hermosillo Reyes, representante de la Tesorería del IJCF, Lic. Juan José García Sánchez, Representante de la Contraloría interna del IJCF y la Arq. María Georgina Plazola Orozco, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses y Mtro. Emmanuel Hernández Gómez Coordinador de Informática del IJCF.

Punto I del orden del día: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

La Lic. Rosana Camacho Vargas, da la bienvenida a los presente, hace constar que existe quórum legal, para la celebración de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del IJCF, se encuentran presentes 06 seis vocales Suplentes de los 10 Vocales que integran el comité.

En consecuencia, se abre la sesión, por lo que la Lic. Rosana Camacho Vargas continúa con el desarrollo de la misma, y pone a consideración del Comité el siguiente punto:

Punto II del orden del día: Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Rosana Camacho Vargas, procede a dar lectura del Orden del Día de la presente sesión, y una vez concluida su lectura solicita a los integrantes presentes se sirvan aprobar el orden del día levantando su mano, lo cual hacen de manera unánime.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
01-110419-SE	Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

Punto III del orden del día: Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 03 de Abril de 2019.



Continuando con la orden del día, el Lic. Rosana Camacho Vargas, menciona a los integrantes del Comité, que el acta anteriormente citada fue leída y aprobada en su oportunidad, por lo que se les solicita a los asistentes se dispense la lectura, quienes así lo realizan y les pregunta, si se aprueba el acta señalada, lo cual se realizara por unanimidad.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
02-110419-SE	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 03 de Abril de 2019.

Punto IV del orden del día: Revisión de la agenda de trabajo.

- a) Presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nacional **IJCF-CI-LPN001/2019** denominada **“ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE FORENSE”**.

La Lic. **Rosana Camacho Vargas**, Informa a los miembros del comité que para este acto no se presentaron participantes, por lo que se será necesario realizar una nueva convocatoria, adjuntando la lista de asistencia debidamente firma por los miembros del comité, donde se hace constar la inasistencia de los proveedores.

- b) Presentación de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las propuestas de la Licitación Pública Local **IJCF-CI-LPL008/2019** denominada **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PÓLIZA ANUAL DE SOPORTE PARA EL FIREWALL MARCA CHECKPOINT”**.

La Lic. **Rosana Camacho Vargas**, da la bienvenida a los participantes registrados, cada uno de los miembros del Comité se presenta y recogen los sobres de los participantes, dan lectura de su contenido y se manifiesta en el cuadro de cumplimiento elaborado por la Arq. María Georgina Plazola Orozco.

La Arq. **María Georgina Plazola Orozco**, informa a los participantes que el Fallo será conforme a lo estipulado en las Bases.



- c) **Posible Resolución de Adjudicación del Proceso** de las propuestas de la Licitación Pública Nacional IJCF-CI-LPN001/2019 denominado **“ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE FORENSE”**.

La **Lic. Rosana Camacho Vargas**, Informa a los miembros del comité que no fueron presentadas propuestas para este acto.

- d) **Posible Resolución de Adjudicación del Proceso** de la Licitación Pública Local IJCF-CI-LPL008/2019 denominada **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PÓLIZA ANUAL DE SOPORTE PARA EL FIREWALL MARCA CHECKPOINT”**.

La **Lic. Rosana Camacho Vargas** en su calidad de presidente suplente del comité, pone a consideración de los miembros la resolución del inciso que antecede a lo que los miembros del comité por unanimidad votan a favor de dicha propuesta.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas, se presentaron las empresas:

1. SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.
2. SISTEMAS OPERATIVOS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.
3. INTEGRATED TEKNOLOGIES DE MEXICO

Que de acuerdo al cuadro de cumplimiento elaborado por el Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, los participantes SISTEMAS OPERATIVOS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V no presento lo solicitado en los inciso g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), así como con el inciso h) Anexo 9 Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia), solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores, y en su propuesta no manifiesta inscripción a dicho padrón.

El proveedor INTEGRATED TEKNOLOGIES DE MEXICO, no presento lo solicitado en los inciso g) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa), inciso h) Anexo 9 Emisión del EMA en Materia de Seguridad Social (Constancia), solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores y en su propuesta no manifiesta inscripción a dicho padrón, inciso K) Carta del fabricante Check Point en la cual reconoce al licitante como Proveedor o Canal asociado certificado, con presencia en el estado de Jalisco, así como con el inciso l) Carta del fabricante Check Point en la cual reconoce que el licitante cuenta entre su personal técnico con al menos 2 ingenieros CCSE con capacidad para brindar atención ante fallas, así como mantenimientos preventivos y correctivos de las marcas ofertadas.

El participante SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V. presentan la totalidad de los documentos conforme al punto 7 de las bases de la Licitación IJCF-CI-LPL008/2019 denominada **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PÓLIZA ANUAL DE SOPORTE PARA EL FIREWALL MARCA CHECKPOINT”**.



De acuerdo al Análisis Técnico (mismo que forma parte integral del acta) emitido por el área requirente, el Mtro. Emmanuel Hernández Gómez Coordinador de Informática, del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; se manifiesta lo siguiente:

1.- La empresa SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.; cumple con las especificaciones técnicas del Anexo 1 de la presente licitación, para la partida única que compone la presente licitación.

2.- La empresa SISTEMAS OPERATIVOS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V.; cumple con las especificaciones técnicas del Anexo 1 de la presente licitación, para la partida única que compone la presente licitación.

3.- La empresa INTEGRATED TEKNOLOGIES DE MEXICO; cumple con las especificaciones técnicas del Anexo 1 de la presente licitación, para la partida única que compone la presente licitación.

En virtud de lo anterior, las empresas participantes: SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V., SISTEMAS OPERATIVOS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V. y INTEGRATED TEKNOLOGIES DE MEXICO cumplen técnicamente con lo establecido en el Anexo 1 (técnico) de las bases de la presente licitación en lo que respecta a la partida única que proponen y que si cumplieron.

Por lo anterior, el Comité determina que la empresa SISTEMAS OPERATIVOS DE OCCIDENTE, S.A DE C.V e INTEGRATED TEKNOLOGIES DE MEXICO, se descalifican con fundamento en el punto 8 inciso B) de las bases que rigen la presente licitación, en razón de no presentar la totalidad de los documentos solicitados.

La empresa SOLUCIONES INTELIGENTES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V. es la única que presenta la totalidad de la documentación y cumple técnicamente con lo solicitado y su propuesta técnicas cumple con lo solicitado por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses; por lo que de acuerdo al cuadro comparativo económico emitido por el área requirente se considera que su propuesta es solvente y conveniente ya que se encuentra por debajo del costo promedio, es procedente adjudicar la partida única que comprende la licitación consistente en **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PÓLIZA ANUAL DE SOPORTE PARA EL FIREWALL MARCA CHECKPOINT”**, por un importe de **\$457,800.00 (cuatrocientos cincuenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 M.N)**, con impuesto al valor agregado de **\$73,248.00 (setenta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N)**, dando un total de **\$531,048.00 (quinientos treinta y un mil cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N)**, con una vigencia de un año a partir de la fecha de la firma del contrato.

La Lic. Rosana Camacho Vargas, pregunta si se aprueban el fallo Licitación Pública Local, IJCF-CI-LPL008/2019 denominada **“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PÓLIZA ANUAL DE SOPORTE PARA EL FIREWALL MARCA CHECKPOINT”**, lo cual los miembros del comité aprueban por unanimidad dicho fallo conforme al punto cuatro inciso d) del presente documento.

Batalla de Zacatecas # 2395
Fracc. Revolución, San Pedro Tla
Jalisco, México, C.P. 45580. Tel. 30
www.cienciasforenses.jalisco.gob.mx



No. de Acuerdo	Descripción del Acuerdo
03-110419-SE	Se aprueba por unanimidad Fallo de la Licitación Pública Local, IJCF-CI-LPL008/2019 denominada “ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE PÓLIZA ANUAL DE SOPORTE PARA EL FIREWALL MARCA CHECKPOINT” .

Punto V del orden del día: Asuntos varios

La Lic. **Rosana Camacho Vargas**, somete a consideración de los integrantes del comité la inclusión en el orden del día de la aprobación de las Bases del Proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, IJCF-CI-LPN001/2019** denominada **“ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE FORENSE”**, en virtud de que en primera vuelta no se presentaron proveedores a presentar propuesta alguna, por lo que se tiene la premura de la adquisición del mismo para la continuidad del proyecto.

A lo que el comité acuerda por unanimidad dicha inclusión en la orden del día.

La Arq. **María Georgina Plazola**, proyecta el archivo correspondiente a las bases del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, IJCF-CI-LPN001/2019** denominada **“ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE FORENSE”**, los miembros del comité hacen las observaciones pertinentes.

La Lic. **Rosana Camacho Vargas**, pregunta a los miembros si aprueban las bases de la Licitación Pública **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, IJCF-CI-LPN001/2019** denominada **“ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE FORENSE”** para una segunda vuelta, lo cual los miembros del comité aprueban por unanimidad dichas bases.

No. De Acuerdo	Descripción del Acuerdo
04-110419-SE	Se aprueba por unanimidad las bases de la Licitación Pública Nacional para una segunda vuelta IJCF-CI-LPN001/2019 denominada “ADQUISICIÓN DE CERTIFICACIONES Y LICENCIAMIENTOS DE SOFTWARE FORENSE”

La Lic. **Rosana Camacho Vargas**, pregunta a los Vocales asistentes del Comité de Adquisiciones del IJCF, si tienen algún punto para tratarlo en asuntos varios, quienes refieren que no lo tienen.

Punto VI del orden del día: Lectura de Acuerdos y Comisiones.

La Lic. **Rosana Camacho Vargas**, pregunta a los vocales asistentes del comité si tienen algún acuerdo o comisión, quienes refieren que no lo tienen.



Punto VII del orden del día: Clausura de la sesión.

Finalmente, La **Lic. Rosana Camacho Vargas**, presidenta suplente del comité de Adquisiciones del IJCF, señala que no habiendo más asuntos que tratar se concluye esta sesión, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 11 de abril del 2019 dos mil diecinueve.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lic. Rosana Camacho Vargas Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones del IJCF.	
Arq. María Georgina Plazola Orozco Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del IJCF.	
Lic. Víctor Francisco Cervantes Franco Vocal Suplente de la Coordinación General Estratégica de Seguridad.	
Lic. Margarita Gaspar Cabrera Vocal Suplente de la Secretaría de Administración.	
Lic. Edgar Gabriel González Partida, Vocal Suplente de la Contraloría del Estado.	
Lic. Salvador Hermosillo Reyes Encargado del Despacho de la Tesorería del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Invitado Permanente.	
Lic. Cesar Daniel Hernández Jiménez Vocal Suplente del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios de Jalisco, A.C	
Lic. Juan José García Sánchez Contraloría Interna del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses Invitado Suplente Permanente	
Mtro. Emmanuel Hernández Gómez Coordinador de Informática del IJCF.	

Nota: Esta hoja de firmas pertenece al Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, celebrada el día 11 de abril del 2019.

